



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
8 de mayo de 2008
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2008

Nueva York, 16 a 27 de junio de 2008

Tema 6 del programa provisional

Auditoría y supervisión internas

**Informe de la Oficina de las Naciones Unidas de
Servicios para Proyectos sobre la auditoría y la
supervisión internas en 2007***

Resumen

El Jefe de la Oficina de Auditoría Interna se complace en presentar a la Junta Ejecutiva, por conducto del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), un informe sobre los servicios de auditoría interna y servicios conexos prestados en la UNOPS durante el año terminado el 31 de diciembre de 2007. Hasta el 30 de junio de 2007 la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento del PNUD prestó a la UNOPS servicios de auditoría interna y servicios conexos de conformidad con el memorando de entendimiento entre las dos partes, en vigor desde el 1º de enero de 1997. Bajo la orientación general del Director de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento, la Sección de Auditoría de Servicios para Proyectos del PNUD fue la principal dependencia que prestó a la UNOPS servicios de auditoría y asesoramiento. De común acuerdo, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento dejó de prestar servicios a la UNOPS el 1º de julio de 2007 y adoptó las medidas necesarias para traspasar esa función a la Oficina de Auditoría Interna que se acababa de crear en la UNOPS. En el marco de las disposiciones de transición se nombró al anterior jefe de la Sección de Auditoría de Servicios para Proyectos oficial encargado de la Oficina de Auditoría Interna, cargo que ocupó del 1º de julio al 10 de septiembre de 2007. Desde entonces, la Oficina ha funcionado como Oficina de Auditoría Interna de la UNOPS.

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee a) tomar nota del informe anual de la Oficina de Auditoría Interna correspondiente a 2007 y b) indicar que mantiene el apoyo a la función de auditoría interna de la UNOPS.

* La presentación de este documento se retrasó debido a la necesidad de recabar los datos necesarios para ofrecer a la Junta Ejecutiva la información más actualizada posible.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	3
II. Cometido y funciones de la auditoría interna en la UNOPS	3
III. Actividades más destacadas, del 1° de enero al 30 de junio de 2007	4
IV. Plan de trabajo anual de auditoría interna aprobado para 2007.....	5
V. Comparación entre las actividades y el plan de trabajo al 30 de junio de 2007.....	5
VI. Principales cuestiones y resultados derivados de la auditoría	7
VII. Modelo de evaluación de los riesgos en el marco de la auditoría interna de la UNOPS	8
VIII. Servicios de asesoramiento.....	8
IX. Principio de la auditoría única	9
X. Investigaciones	10
XI. Actividades más destacadas, del 1° de julio al 31 de diciembre de 2007	10
XII. Resumen del seguimiento dado a las recomendaciones de auditoría de 2005, 2006 y 2007 ..	15
Anexos (disponibles en el sitio web de la Junta Ejecutiva)	
1. Recomendaciones de auditoría recurrentes o de alta prioridad emitidas en 2007	
2. Recomendaciones de auditoría que llevan más de 18 meses sin resolverse	
3. Directriz organizativa 25 (Carta de la Oficina de Auditoría Interna)	
4. Modelo de evaluación de los riesgos utilizado al preparar el plan de trabajo de auditoría anual correspondiente a 2008	

I. Introducción

1. El Jefe de la Oficina de Auditoría Interna se complace en presentar a la Junta Ejecutiva, por conducto del Director Ejecutivo, el informe sobre los servicios de auditoría interna y servicios conexos prestados en la UNOPS durante el año terminado el 31 de diciembre de 2007.
2. Hasta el 30 de junio de 2007 la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento del PNUD prestó a la UNOPS servicios de auditoría interna y servicios conexos de conformidad con el memorando de entendimiento entre las dos partes, en vigor desde el 1º de enero de 1997. Bajo la orientación general del Director de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento, la Sección de Auditoría de Servicios para Proyectos del PNUD se encargó de prestar a la UNOPS los servicios de auditoría y asesoramiento.
3. De común acuerdo, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento dejó de prestar servicios a la UNOPS el 1º de julio de 2007 y adoptó las medidas necesarias para traspasar esa función a la Oficina de Auditoría Interna, que se acababa de crear a nivel interno. En el marco de las disposiciones de transición se nombró provisionalmente al anterior jefe de la Sección de Auditoría de Servicios para Proyectos oficial encargado de la Oficina de Auditoría Interna, cargo que ocupó del 1º de julio al 10 de septiembre de 2007. Desde septiembre hasta el 31 de diciembre de 2007, la Oficina de Auditoría Interna estuvo sujeta a la supervisión de un jefe interino contratado.
4. En consecuencia, en el presente informe figura la labor realizada por la Sección de Auditoría de Servicios para Proyectos de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento durante el primer semestre de 2007. También figura una relación resumida, preparada por los que eran entonces oficiales encargados, de las actividades de auditoría interna llevadas a cabo en la UNOPS entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2007.

II. Cometido y funciones de la auditoría interna en la UNOPS

Mandato, funciones y normas

5. El mandato de la auditoría interna de la UNOPS aparece descrito en el reglamento financiero de la UNOPS y la reglamentación financiera conexas del PNUD, aplicable mutatis mutandis a la UNOPS, en vigor desde el 1º de enero de 1995. En la regla financiera 114.38 del PNUD, correspondiente a la regla financiera 103.02 de la última versión de la reglamentación financiera del PNUD, se define el cometido de la oficina de auditoría interna del PNUD, aplicable al mecanismo general de control interno de la UNOPS. En el desempeño de su función de auditoría interna, la Oficina de Auditoría Interna respetará las normas del Instituto de Auditores Internos, aprobadas por los representantes de los servicios de auditoría interna del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas. El mandato, la función y las normas de la recién creada Oficina de Auditoría Interna de la UNOPS figuran en la Carta de la Oficina, publicada como directriz organizativa 25 (véase el anexo 3 del presente informe, disponible en la página web de la Junta Ejecutiva).

Presentación de informes

6. Con arreglo a la actual estructura orgánica de la UNOPS, la Oficina de Auditoría Interna presenta directamente sus informes al Director Ejecutivo. En los informes de auditoría presentados al personal directivo superior figuran observaciones sobre los aspectos que deben mejorarse y recomendaciones para aportar garantías razonables de que se cumplen los objetivos institucionales y los requisitos de control interno. Los informes sirven de instrumento para la supervisión general ejercida por el Director Ejecutivo y para la gestión de las dependencias objeto de auditoría. Además de los distintos informes de auditoría interna, se presenta al Director Ejecutivo un informe anual, en el que figuran las principales conclusiones y recomendaciones de auditoría, para que ulteriormente sea sometido a la Junta Ejecutiva.

Coordinación con la Junta de Auditores y otros órganos de las Naciones Unidas encargados de la supervisión

7. La Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento realizó su labor de auditoría interna en coordinación con la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, que se encarga de la auditoría externa de la UNOPS. En el marco de las reuniones anuales de planificación de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento se celebraron sesiones de consulta con la Junta, en particular con respecto a los riesgos, las prioridades, el alcance de las auditorías y la aplicación de las recomendaciones. La Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento también puso los resultados de su labor de auditoría interna a disposición de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas. Este planteamiento, al igual que la colaboración con la Junta Ejecutiva, proseguirá en el marco de la UNOPS.

8. Al prestar servicios de auditoría interna a la UNOPS, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento se coordinó con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) y con los servicios de auditoría interna de otras organizaciones de las Naciones Unidas. Observamos que, con arreglo al mandato que le encomienda la Asamblea General, la OSSI tiene competencia sin restricciones en materia de auditoría e investigación internas. Este planteamiento proseguirá en el marco de la UNOPS, al igual que la colaboración con la OSSI y con los servicios de auditoría interna de otras organizaciones de las Naciones Unidas.

III. Actividades más destacadas, del 1º de enero al 30 de junio de 2007

9. Los logros alcanzados durante el primer semestre de 2007 por la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento son los siguientes:

a) *Servicios de auditoría y asesoramiento internos.* La Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento se ocupó de varias actividades operacionales y de proyectos de conformidad con el plan de trabajo de auditoría correspondiente a 2007. A continuación se presentan detalladamente esas actividades y los resultados conexos;

b) *Plan de trabajo de auditoría correspondiente a 2007.* A principios de 2007 el Director Ejecutivo perfeccionó, ultimó y aprobó el plan de trabajo anual, en el cual se tenía presente que los servicios de auditoría interna de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento finalizarían el 30 de junio de 2007;

c) *Informe anual a la Junta Ejecutiva sobre las actividades de 2006.* La Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento preparó el informe anual sobre las actividades de auditoría interna llevadas a cabo en 2006. El Director Ejecutivo lo examinó, tras lo cual fue presentado a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2007;

d) *Disposiciones de transición con respecto a la auditoría interna en la UNOPS.* El jefe de la Sección de Auditoría de Servicios para Proyectos tomó parte en las entrevistas técnicas de los candidatos preseleccionados que aspiraban a ocupar las vacantes de puestos de auditor interno en la Oficina de Auditoría Interna. El personal de la Sección organizó los registros de auditoría interna de las operaciones de la UNOPS, que se han archivado para poder acceder a ellos fácilmente cuando la Oficina lo estime necesario.

10. La Sección de Auditoría de Servicios para Proyectos se encargó de prestar servicios de auditoría interna bajo la orientación del Director de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento. De enero a junio de 2007, la plantilla de la Sección constó de un jefe, dos auditores internos y un auxiliar de auditoría.

IV. Plan de trabajo anual de auditoría interna aprobado para 2007

11. El plan de trabajo para 2007 se basaba fundamentalmente en el objetivo general de ayudar al Director Ejecutivo a obtener garantías de que los controles y procedimientos internos funcionaban con arreglo a lo previsto. En el plan se examinaban detenidamente el enfoque de la planificación, los objetivos, la evaluación de los riesgos, las esferas que debían quedar abarcadas, el carácter de los servicios de auditoría, el presupuesto operativo y las disposiciones de transición. Se redactó a la luz de los acontecimientos y cuestiones recientes que afectaban a los sistemas y el funcionamiento internos de la UNOPS. Para más información, consúltese el plan de trabajo anual de auditoría interna presentado por el anterior Director de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento y aprobado por el Director Ejecutivo de la UNOPS en marzo de 2007.

V. Comparación entre las actividades y el plan de trabajo al 30 de junio de 2007

12. Al 30 de junio de 2007, había 62 tareas de auditoría planificadas y especiales, de las cuales se había dado comienzo a 36. En el cuadro 1 se expone la situación resumida de las 36 auditorías.

Cuadro 1
Resumen de las auditorías al 30 de junio de 2007

<i>Situación</i>	<i>Número de auditorías</i>
Informe final publicado	10
Proyecto de informe remitido para que la dirección de la UNOPS presente observaciones	3
Labor en curso o servicios no terminados de prestar	23
Total de tareas puestas en marcha	36

13. En el cuadro 2 se comparan las actividades y el plan de trabajo durante el período comprendido entre enero y junio de 2007.

Cuadro 2
Comparación entre las actividades y el plan de trabajo durante el período comprendido entre enero y junio de 2007

<i>Tarea de auditoría</i>	<i>Situación y resultados al 30 de junio de 2007</i>
<p>Ultimación de los informes finales relativos a las auditorías efectuadas en el último trimestre de 2006:</p> <p>7 tareas</p>	<p>6 informes finales publicados: Red de Vigilancia Mundial de la Seguridad y la Estabilidad, acuerdos sobre servicios de gestión en el Afganistán, la Argentina, Etiopía y la Cuenca del Nilo.</p> <p>1 informe no ultimado: proyecto KEN/98/031.</p>
<p>Primera parte del plan de trabajo aprobado (dependencias y actividades orgánicas centrales de la UNOPS):</p> <p>9 auditorías y exámenes de la gestión previstos</p>	<p>1 auditoría y publicación del correspondiente informe final: Oficina Regional de la UNOPS en África.</p> <p>3 tareas efectuadas durante el período: servicios de asesoramiento, presentación de informes sobre la planificación de la auditoría y la evaluación de los riesgos y apoyo a las investigaciones.</p> <p>5 auditorías previstas no se han iniciado. Debe adaptarse el plan de trabajo a la plantilla y al volumen de trabajo derivado del número de solicitudes de auditoría.</p>
<p>Segunda parte del plan de trabajo aprobado (gastos de auditoría imputados a proyectos de la UNOPS):</p> <p>13 auditorías planificadas de actividades previstas en acuerdos sobre servicios de gestión que el Banco Mundial financia de conformidad con el acuerdo</p>	<p>10 auditorías llevadas a cabo: 9 proyectos en el marco de la Iniciativa de la Cuenca del Nilo e informe consolidado. Los informes finales se presentarán a la Oficina de Auditoría Interna en julio de 2007.</p> <p>2 auditorías en fase de planificación inicial: acuerdos sobre servicios de gestión en Etiopía y el Chad.</p> <p>1 tarea por determinar en lo que respecta a los requisitos de los donantes y el calendario: acuerdo sobre servicios de gestión en el Afganistán.</p>

<i>Tarea de auditoría</i>	<i>Situación y resultados al 30 de junio de 2007</i>
<p>Segunda parte del plan de trabajo aprobado (gastos de auditoría imputados a proyectos de la UNOPS):</p> <p>10 auditorías previstas de países en los que se ejecuta el Programa de pequeñas donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial</p>	<p>3 auditorías realizadas y difusión de los correspondientes proyectos de informe para que la dirección presentase nuevas observaciones: Bolivia, Chile e India.</p> <p>2 auditorías en fase de planificación inicial: Botswana y Zimbabwe.</p> <p>5 auditorías por determinar en lo que respecta al calendario y el enfoque.</p>
<p>Segunda parte del plan de trabajo aprobado (gastos de auditoría imputados a proyectos de la UNOPS):</p> <p>5 solicitudes de la Oficina Regional de África</p> <p>5 solicitudes de la Oficina Regional de Asia y el Pacífico</p>	<p>2 auditorías realizadas y publicación de los correspondientes informes finales: proyectos financiados por el FIDA en Somalia.</p> <p>2 auditorías que se llevan a cabo mientras prosigue la labor sobre el terreno: Indonesia y Maldivas.</p> <p>1 auditoría en fase de planificación inicial: Timor-Leste.</p> <p>5 auditorías por determinar en lo que respecta al calendario y el enfoque.</p>
<p>Solicitudes especiales:</p> <p>2 de la Oficina Regional de Europa</p> <p>1 de la Oficina Regional del Oriente Medio</p> <p>10 de la Oficina Regional de América del Norte</p>	<p>1 auditoría realizada y publicación del correspondiente informe final: actividad de la Red de Vigilancia Mundial de la Seguridad y la Estabilidad en 2006.</p> <p>2 auditorías en fase de planificación: República de Corea y Sudán</p> <p>10 auditorías en fase de preparación, en el marco de la cual se ha efectuado una evaluación de los riesgos para determinar países en los que se puede ejecutar el Programa de pequeñas donaciones.</p>

VI. Principales cuestiones y resultados derivados de la auditoría

14. La Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento publicó 10 informes finales entre enero y junio de 2007, uno en relación con la auditoría de una dependencia orgánica (la Oficina Regional de África) y nueve en relación con auditorías de proyectos.

15. En lo que respecta a las calificaciones normalizadas de auditoría correspondientes a cada tarea, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento asigna calificaciones parcialmente satisfactorias a siete auditorías y no satisfactorias a dos. Un informe se ciñe exclusivamente a la auditoría de los informes financieros sobre una actividad correspondiente a un proyecto en relación con el cual se formuló una opinión de auditoría con reservas.

16. Con respecto a ocho informes de auditoría se formuló un total de 58 recomendaciones, 25 de las cuales se consideran de gran importancia. Las cuestiones sobre las que se han formulado recomendaciones de alta prioridad entran en los ámbitos de las finanzas (un 48%) y la gestión de los bienes (un 16%). Las principales cuestiones son:

a) Los gastos realizados careciendo de fondos o de presupuestos aprobados (proyectos ejecutados en el Afganistán en el marco de acuerdos sobre servicios de gestión; proyectos ejecutados en el marco de acuerdos sobre servicios de gestión como parte de la Iniciativa de la Cuenca del Nilo; el proyecto financiado por el FIDA en Somalia; y varios proyectos examinados en el curso de la auditoría de la Oficina Regional de África);

b) La impuntualidad y las imprecisiones en los informes financieros sobre proyectos presentados a las entidades de financiación (el proyecto sobre las elecciones en el Afganistán y los proyectos ejecutados en el Afganistán en el marco de acuerdos sobre servicios de gestión), así como el incumplimiento de la reglamentación financiera de la UNOPS en lo que respecta al período de presentación de informes financieros sobre los proyectos;

c) El incumplimiento de las directrices en materia de gestión de los bienes (la Oficina Regional de África, el proyecto sobre las elecciones en el Afganistán y los proyectos ejecutados en el Afganistán en el marco de acuerdos sobre servicios de gestión).

17. Del análisis de las causas de los problemas detectados por las auditorías se desprende que las más habituales eran el incumplimiento de la legislación (un 45%) y la falta de directrices relativas a los procedimientos operacionales (un 33%).

VII. Modelo de evaluación de los riesgos en el marco de la auditoría interna de la UNOPS

18. Al preparar el plan de trabajo para 2007, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento perfeccionó su modelo de evaluación de los riesgos para la UNOPS, elaborado inicialmente en 2005, para armonizar las prioridades de la auditoría interna con los objetivos de la dirección de la UNOPS. La existencia de un modelo de evaluación de los riesgos ha cobrado una importancia decisiva habida cuenta de la diversidad y el alcance de las operaciones de la UNOPS en todo el mundo, la amplia gama de cuestiones abarcadas por la auditoría interna y los recursos de personal limitados.

19. Para más información sírvase consultar el modelo de evaluación de los riesgos utilizado al preparar el plan de trabajo anual de auditoría para 2008 (véase el anexo 4 del presente informe, disponible en la página web de la Junta Ejecutiva).

VIII. Servicios de asesoramiento

20. Los servicios de asesoramiento abarcan muy diversas cuestiones relativas a preocupaciones suscitadas por los controles internos, las políticas propuestas, las directrices organizativas, los procesos institucionales, los acuerdos propuestos, los casos de delegación de atribuciones y otras cuestiones concretas que solicite la dirección. En todo 2007, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento y la Oficina de Auditoría Interna de la UNOPS siguieron prestando varios servicios de ese tipo, como la formulación de observaciones sobre las políticas y los procedimientos. En particular, se asesoró sobre lo siguiente:

- a) La política sobre la divulgación de los informes de auditoría a los gobiernos y otras terceras partes;
- b) Asuntos relativos a las adquisiciones, en particular en lo relativo a las políticas y directrices por las que se rige el comité de contratos y adquisiciones de la Sede;
- c) La cumplimentación de los cuestionarios relativos a las cuestiones de auditoría planteadas por la Comisión Europea;
- d) La administración de bienes; y
- e) La delegación de atribuciones.

21. La Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento y la Oficina de Auditoría Interna de la UNOPS siguieron ayudando a examinar los acuerdos sobre proyectos propuestos que contenían cláusulas de auditoría, a fin de verificar que dichas cláusulas se ajustaban al reglamento financiero y la reglamentación financiera y de recomendar medidas para dar curso a los correspondientes requisitos de auditoría.

22. Es importante recalcar que la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento y la Oficina de Auditoría Interna de la UNOPS actúan en este ámbito a título consultivo sin participar en la aplicación de los procedimientos.

IX. Principio de la auditoría única

23. Los donantes y los interesados tienden cada vez más a incluir requisitos de auditoría en los acuerdos sobre proyectos o servicios suscritos con la UNOPS, ya sea con carácter obligatorio, ya con sujeción a una solicitud previa. Esta tendencia obedece a la frecuencia cada vez mayor con que las entidades de financiación piden en general a las organizaciones de las Naciones Unidas que presenten informes financieros comprobados sobre actividades concretas, o incluso que les faciliten el acceso a los registros financieros de la organización en cuestión.

24. Habida cuenta de los debates celebrados en la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y en la Asamblea General, es importante señalar que el sistema de las Naciones Unidas propugna el denominado “principio de la auditoría única”, con arreglo al cual:

- a) El Auditor Externo designado por el órgano legislativo de cada organización de las Naciones Unidas se reserva el derecho exclusivo a ejercer las respectivas funciones de auditoría externa; y
- b) En caso de ser necesario realizar estudios especiales, se deberá solicitar a los auditores externos que se encarguen de ellos y presenten informes por separado.

25. Con arreglo a lo señalado, en principio, cuando una entidad de financiación exige una auditoría especial de sus contribuciones, la UNOPS debe transmitir esa solicitud a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas.

26. En consecuencia, la UNOPS deberá abstenerse de aceptar tales cláusulas de auditoría en los documentos sobre proyectos o los acuerdos de servicios en los que sea la parte ejecutante.

27. Como mecanismo alternativo aplicable a los proyectos financiados por el Banco Mundial en el marco de un acuerdo sobre servicios de gestión, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas ha acordado oficiosamente que el requisito de

auditoría establecido en el acuerdo se pueda cumplir mediante auditoría interna. Con arreglo a ese planteamiento, la Oficina de Auditoría Interna puede contratar a empresas de auditoría o consultores especializados que la ayuden a efectuar la auditoría interna. Al expresar su opinión sobre ese mecanismo, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas se remitió a los resultados del debate del Grupo Técnico celebrado a finales de 2005 en el marco del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, que se citan a continuación:

“El Grupo Técnico observó que, en la medida en que es aplicable a la auditoría interna, el principio de la auditoría única no se violaría si, al contratar a nivel interno servicios de expertos en el ámbito interinstitucional,

- Los servicios de auditoría interna de cada organización toman parte en la formulación de los parámetros y el alcance del examen y consienten expresamente en ellos, así como en la contratación de los expertos que sean precisos;
- Los servicios de auditoría interna supervisan la labor y se establece con ellos una relación individual de presentación de informes; y
- Los documentos de trabajo y los informes son propiedad de los respectivos servicios de auditoría interna, que se encargarán en exclusiva de la distribución de los informes”.

28. No obstante, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas carece, que nosotros sepamos, de una política expresa por escrito sobre el particular.

X. Investigaciones

29. En el memorando de entendimiento entre la UNOPS y la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento no se mencionaba expresamente la prestación de servicios de investigación. No obstante, en atención a solicitudes especiales formuladas por la dirección de la UNOPS y a reclamaciones recibidas directamente por la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento, su Sección de Investigaciones se ha encargado del correspondiente examen. Entre enero y junio de 2007 esta Sección adoptó medidas procedentes en relación con dos reclamaciones o acusaciones relacionadas con personal de la UNOPS.

30. La Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento también prestó apoyo a la OSSI y se coordinó con ella en relación con varias investigaciones que la OSSI ha llevado o está llevando a cabo.

XI. Actividades más destacadas, del 1º de julio al 31 de diciembre de 2007

Presentación de información sobre las actividades de auditoría interna y traspaso de las correspondientes funciones

31. En el marco de las actividades de traspaso de las funciones, el oficial encargado de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento facilitó orientación, y, durante una semana, presentó información en Nueva York, al recién nombrado auditor interno superior de la UNOPS, que empezó a desempeñar sus funciones el 28 de agosto de 2007.

Plantilla y entorno de la auditoría interna

32. Como se indicaba en el plan de trabajo y presupuesto de auditoría interna de las operaciones de la UNOPS para 2007, suscrito el 13 de marzo de 2007 por el Director de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento y el Director Ejecutivo de la UNOPS, al 30 de junio de 2007 deberían haber estado ocupados todos los puestos de plantilla de la Oficina de Auditoría Interna, integrada por un jefe, cuatro auditores internos y un auxiliar administrativo. Sin embargo, del 1º de julio al 10 de septiembre de 2007 se nombró un oficial encargado y del 24 de septiembre al 31 de diciembre de 2007 se contrató un jefe interino, pues no se cubrió la vacante de jefe de la Oficina de Auditoría Interna. Al 31 de diciembre de 2007 se habían cubierto la vacante de auditor interno superior y dos vacantes de auditor interno. La última vacante de auditor interno se había cubierto para el 1º de enero de 2008. De los auditores internos contratados tres tienen experiencia en las Naciones Unidas (las Naciones Unidas propiamente dichas, el Banco Mundial y la UNESCO).

33. El número de días de trabajo previsto en un principio para la Oficina de Auditoría Interna durante el segundo semestre de 2007 era de 105 en el caso del jefe, 540 en el de los auditores internos y 105 en el del auxiliar administrativo, pero las cifras efectivas fueron de 103 días del jefe, 113 de los auditores internos y ningún día en el caso de los servicios administrativos, lo cual viene a decir que, en total, la Oficina de Auditoría Interna hizo uso de un 30% de la capacidad de días/persona que se le había asignado para este período. Por ese motivo, no pudo cumplir plenamente la totalidad de los objetivos de trabajo previstos inicialmente para el tramo final de 2007.

34. A principios de 2008 se asignaron a la Oficina de Auditoría Interna locales que crearon un entorno de trabajo práctico.

35. En 2008 se aprobó el mandato del Comité Asesor de Estrategia y Auditoría de la UNOPS, que entró en funcionamiento en 2008 y ya ha empezado a asesorar al jefe de la Oficina de Auditoría Interna sobre la Carta de la Oficina y el plan de trabajo anual correspondiente a 2008.

Prioridades de la labor del oficial encargado

36. Durante este período, las prioridades del oficial encargado fueron las siguientes:

- a) Gestionar las tareas en curso y atender las solicitudes de auditoría y asesoramiento;
- b) Participar en la contratación del personal de la Oficina de Auditoría Interna;
- c) Ultimar las actividades de traspaso de las funciones y asuntos conexos;
- d) Dirigir la orientación y la información facilitadas a los nuevos funcionarios de la Oficina de Auditoría Interna; y
- e) Seguir colaborando con los auditores externos y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas encargados de la supervisión.

Situación de las actividades de auditoría interna al 31 de diciembre de 2007

37. En el cuadro 3 figura un resumen global de la situación de las auditorías puestas en marcha al 31 de diciembre de 2007.

Cuadro 3

Situación de las auditorías puestas en marcha al 31 de diciembre de 2007

<i>Situación</i>	<i>Número de auditorías</i>	
	<i>Al 30 de junio de 2007</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2007</i>
Informe final publicado	10	24
Proyecto de informe remitido para que la dirección de la UNOPS presente observaciones	3	0
Labor en curso o servicios no terminados de prestar	23	16
Total de tareas puestas en marcha	36	40

38. Aparte de las solicitudes planificadas o especiales que se indican, la Oficina de Auditoría Interna atendió varias solicitudes de servicios de auditoría y asesoramiento que, en su mayor parte, obedecen a la tendencia en auge a que las entidades de financiación incluyan un requisito de auditoría en los acuerdos sobre proyectos concertados con la UNOPS.

Principales logros de auditoría interna registrados durante el período*Marco de control interno*

39. La Oficina de Auditoría Interna ha colaborado con la dirección de la UNOPS en la formulación y distribución iniciales de un marco de control interno. La oficina debe seguir promoviendo y respaldando la elaboración por el personal directivo superior de un marco general de control interno que oriente mejor al personal en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, con arreglo a las mejores prácticas y a la orientación de la Junta Ejecutiva, la Oficina de Auditoría Interna insta encarecidamente al personal directivo superior a que formule un planteamiento de gestión de los riesgos aplicable en toda la organización.

Diferencias no resueltas entre los fondos de la UNOPS y el PNUD (anteriores a 2006)

40. En su informe sobre los estados financieros de la UNOPS correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas emitió una opinión con reservas sobre la base de una serie de observaciones, en particular con respecto a la liquidación de las diferencias entre fondos con la UNOPS que no están resueltas. La Oficina de Auditoría Interna ha ayudado a preparar una propuesta de liquidación que el Director Ejecutivo comunicó al PNUD para que la examinase y aprobase. Hasta la fecha no se ha acordado una resolución con el PNUD, pero prosiguen las negociaciones entre el personal directivo de las organizaciones.

Carta de auditoría interna

41. Se presentó al Director Ejecutivo con fines de examen y publicación una carta de auditoría interna en la que figuraban el mandato, las facultades, las responsabilidades y el alcance general de la labor de la Oficina de Auditoría Interna. La carta se aprobó y publicó en 2008 como directriz organizativa 25, que puede consultarse en el sitio web de la Junta Ejecutiva como anexo 3 del presente informe.

Capacitación

42. El jefe interino de la Oficina de Auditoría Interna ha impartido cursos de orientación a los funcionarios de auditoría que ingresaban en el servicio, y se han empezado a dictar cursos internos concretos en el entorno del sistema Atlas. El nuevo equipo de auditoría interna tiene que adaptarse rápidamente al entorno de la UNOPS y entender con precisión el carácter de sus actividades. Se redactaron las descripciones de las funciones de los puestos de auditor interno y del puesto de jefe de la Oficina de Auditoría Interna para que el Director Ejecutivo las aprobase. Se prepararon notas pormenorizadas sobre el traspaso de las funciones que se entregaron al jefe entrante de la Oficina de Auditoría Interna para garantizar una transición sin contratiempos. Además, considerando que en el conjunto de la Oficina de Auditoría Interna se emplean tres idiomas de trabajo de las Naciones Unidas (el árabe, el francés y el inglés), se recomendó a algunos auditores internos a que aprendiesen el cuarto idioma de trabajo, que es el español.

Plan de trabajo de auditoría interna para 2008

43. Se preparó para 2008 un plan de trabajo de auditoría interna basado en los riesgos para que lo aprobase el Director Ejecutivo. La versión aprobada puede consultarse en el sitio web de la Junta Ejecutiva como anexo 4 del presente informe, incluidos sus anexos correspondientes. Al respecto, se adoptó para la UNOPS el modelo de evaluación de los riesgos de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento. Está previsto que cuando vuelvan a planificarse auditorías la Oficina de Auditoría Interna solicite a la dirección de la UNOPS que se involucre más en el proceso para que mejore su conocimiento de la organización. Además, se perfeccionarán los procedimientos de evaluación de los riesgos correspondientes a los proyectos y programas para que el alcance de las auditorías sea adecuado y su ciclo aceptable.

44. Al fijar el plan de trabajo se tuvo en cuenta el nuevo organigrama de la sede de la UNOPS, distribuido por la dirección en septiembre de 2007 y en vigor desde el 1° de enero de 2008.

Seguimiento de las recomendaciones de auditoría

45. Para ayudar a la dirección a dar seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de auditoría, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento del PNUD ha empleado su aplicación adaptada, el denominado sistema de la base de datos global sobre auditorías y recomendaciones. La Oficina de Auditoría Interna procede en este momento, en consulta con el PNUD, a incorporarse en ese proceso para instituir sus procedimientos de seguimiento de las recomendaciones de auditoría. Además, el sistema de seguimiento permitiría vigilar la situación de las recomendaciones vinculantes formuladas por la Junta Ejecutiva, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, la Dependencia Común de Inspección y la OSSI.

Manual de auditoría interna

46. Al tratarse de un nuevo mecanismo de auditoría, la Oficina de Auditoría Interna debe fijar procedimientos operativos y métodos de trabajo estándar. Muchos de ellos coinciden con los de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento del PNUD, pero deben adaptarse a las necesidades concretas de la UNOPS. Con dicho fin, la Oficina de Auditoría Interna ha preparado un conjunto de materiales sobre auditoría interna, incluidos modelos para las auditorías, que se empezarán a utilizar en 2008.

Servicios de asesoramiento

47. Al realizar las auditorías internas se reúnen y acumulan amplios conocimientos y las experiencias recogidas por las oficinas que se visitan. Estos conocimientos y datos se comunican por medio de servicios de asesoramiento. La Oficina de Auditoría Interna suele ser objeto de frecuentes consultas oficiales u oficiosas sobre algunas de las cuestiones señaladas.

Cláusula de auditoría

48. Con la tendencia cada vez mayor a que las entidades de financiación exijan que en los acuerdos sobre proyectos suscritos con la UNOPS se incluya un requisito de auditoría, ha aumentado notablemente el volumen de trabajo de auditoría interna, especialmente en los siguientes ámbitos: a) el asesoramiento proactivo de las dependencias orgánicas; b) la coordinación de la contratación externa de servicios de auditoría; c) la supervisión y el seguimiento de la labor de las empresas y consultores de auditoría; y d) la calidad de los informes de auditoría. Un consultor externo preparó un estudio de la idoneidad de la cláusula de auditoría incluida en los distintos acuerdos concertados con instancias que aportan fondos. Del estudio se desprende que debe replantearse la inclusión de la cláusula de auditoría aplicando el principio de la auditoría única.

Comunicación entre dependencias de las Naciones Unidas encargadas de la supervisión

49. La Oficina de Auditoría Interna ha establecido vías de comunicación con otros grupos de las Naciones Unidas encargados de la supervisión, en particular con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas y con la Junta de Auditores, para conocer y recopilar las últimas tendencias y la evolución de las instancias de las Naciones Unidas que se dedican a la supervisión. El jefe de la Oficina de Auditoría Interna también tomará parte activa en la reunión anual de representantes de los servicios de auditoría interna del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas.

Investigaciones

50. En una declaración sobre su política de lucha contra el fraude, la UNOPS indicó que las quejas y denuncias pueden remitirse a la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento, a la OSSI o a la Oficina de Auditoría Interna para que procedan a su investigación. La Oficina de Auditoría Interna ha contribuido a la nueva redacción de la directriz OD/10 y ha presentado al Consejero General el proyecto de política de la UNOPS de lucha contra el fraude para recabar sus observaciones a fin de que el Director Ejecutivo lo publique.

51. La Oficina de Auditoría Interna ha preparado asimismo un proyecto de manual sucinto para las investigaciones de la UNOPS, que ha enviado al Consejero General para que lo examine. Durante el período en cuestión, la Oficina de Auditoría Interna ha emprendido tres investigaciones a instancias del Consejero General.

Administración de las auditorías prescritas en los proyectos y acuerdos

52. La Oficina de Auditoría Interna se encarga de administrar el cumplimiento de los requisitos de auditoría correspondientes a la organización y participa en las labores conexas, como se observa en el informe consolidado de actividad correspondiente a 2007.

Otras tareas

53. La mayoría de las tareas de que se encargó la Oficina de Auditoría Interna durante el último trimestre de 2007 quedaron casi terminadas. Sin embargo, se decidió que, antes de que se terminasen o se publicasen, el jefe entrante y permanente de la Oficina tendría oportunidad de contribuir a la labor y aprobar la publicación definitiva. Las tareas son las siguientes:

- a) La carta de auditoría interna;
- b) El plan de trabajo para 2008;
- c) El informe de actividad correspondiente a 2007;
- d) El manual de auditoría interna; y
- e) Las descripciones de las funciones del puesto de Jefe de la Oficina de Auditoría Interna y de los puestos de auditor interno.

XII. Resumen del seguimiento dado a las recomendaciones de auditoría de 2005, 2006 y 2007

54. Al igual que ocurrió con el seguimiento de las recomendaciones de auditoría realizado por la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento del PNUD a principios de 2007, la nueva Oficina de Auditoría Interna se encargó junto con la dirección del seguimiento de las recomendaciones de auditoría emitidas en 2005, 2006 y 2007. Esta manera de proceder es consonante con la decisión 2006/13, por la que se pide al Director Ejecutivo de la UNOPS que incluya en sus informes anuales de auditoría y supervisión: a) un resumen en que figuren las conclusiones fundamentales y recurrentes, b) un cuadro que presente las conclusiones de auditoría no resueltas por año y por categoría de prioridad y c) una explicación de las conclusiones que llevan 18 meses o más sin resolverse.

Cuestiones fundamentales o recurrentes y cuestiones que llevan sin resolverse 18 meses o más desde que se formularon las recomendaciones de auditoría

55. En el anexo 1, disponible en el sitio web de la Junta Ejecutiva, se enumeran todas las recomendaciones de auditoría recurrentes o de alta prioridad emitidas en 2007, mientras que en el anexo 2 se enumeran las recomendaciones de auditoría que llevan más de 18 meses sin resolverse.

Análisis de las recomendaciones de auditoría emitidas en 2007

56. De conformidad con la decisión 2005/19, y en consonancia con la labor anterior de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento, la Oficina de Auditoría Interna analizó cada una de las recomendaciones presentadas en 2007.

57. En 2007 se publicaron 24 informes de auditoría de los cuales 11 eran informes de auditoría financiera en los que se emitía una opinión sobre la corrección de los gastos imputados a proyectos; por ese motivo no se formularon en ellos recomendaciones. En los 13 informes de auditoría restantes se formularon 145 recomendaciones. Sin embargo, en un informe de auditoría¹ figuraban 30 recomendaciones no categorizadas. Por consiguiente, sólo pueden analizarse 115 recomendaciones de auditoría. Además, tres informes de auditoría en los que figuraban 36 recomendaciones de auditoría no presentaban un análisis de la frecuencia con que se daban por ámbito de aplicación. Por todo ello, el análisis de las recomendaciones de auditoría correspondientes a 2007 que figura a continuación abarca 115 recomendaciones analizadas en función de su importancia y su causa, mientras que en el caso de 109 recomendaciones pudo analizarse la frecuencia con que se daban por ámbito de aplicación.

Determinación del grado de prioridad de las recomendaciones de auditoría según su importancia

58. De las 115 recomendaciones de auditoría emitidas en 2007, 32 (un 28%) se consideran muy importantes; 60 (un 52%) medianamente importantes; y 23 (un 20%) poco importantes. La categorización empleada se basa en las definiciones del grado de importancia establecidas por la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento. A continuación se indican esas definiciones.

Cuadro 4

Determinación del grado de prioridad de las recomendaciones de auditoría según su importancia (2007)

<i>Por importancia</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>Porcentaje</i>
Muy importantes	32	28
Medianamente importantes	60	52
Poco importantes	23	20
Total	115	100

*Definiciones*²:

Muy importantes. Se considera imperativo adoptar medidas para asegurar que la UNOPS no se exponga a grandes riesgos (es decir, si no se adoptan medidas podría haber consecuencias críticas o graves para la organización).

¹ En el informe de auditoría 2007/232 figuran 30 recomendaciones de auditoría.

² DP/2007/38, pág. 12.

Medianamente importantes. La adopción de medidas se considera necesaria para evitar la exposición a riesgos importantes (es decir, si no se adoptan medidas podría haber consecuencias importantes).

Poco importantes. Se considera conveniente adoptar medidas que darían lugar a un mejor control o mayor valor económico.

Causas de los problemas detectados por las auditorías

59. El incumplimiento del reglamento de la UNOPS o de las normas y procedimientos estándar es la principal causa (un 43%) de los problemas detectados por las auditorías en el informe de auditoría de 2007. Las otras causas importantes son una supervisión deficiente o inexistente por parte del supervisor (un 31%), la falta de procedimientos consignados por escrito para orientar al personal en el desempeño de sus funciones (un 17%), el error humano (un 4%) y la insuficiencia de recursos (un 3%). El plan de auditoría para 2008 se centrará en cada una de estas esferas principales.

Cuadro 5

Recomendaciones de auditoría según la causa de los problemas detectados (2007)

<i>Causa</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>Porcentaje</i>
Cumplimiento	50	43
Directrices	20	17
Orientación	36	31
Error humano	5	4
Recursos	4	3
Total	115	100

Definiciones³:

Cumplimiento. Inobservancia de las normas, los reglamentos y los procedimientos de la UNOPS.

Directrices. Falta de procedimientos escritos que orienten al personal en el desempeño de sus funciones.

Orientación. Insuficiencia o falta de supervisión por parte de los supervisores.

Error humano. Errores cometidos por el personal encargado de desempeñar las funciones asignadas.

Recursos. Recursos (fondos, conocimientos, funcionarios) insuficientes para realizar una actividad o cumplir una función.

³ DP/2007/38, párrafo 41.

Frecuencia con que se dan las recomendaciones de auditoría por ámbito de aplicación

60. De conformidad con la decisión de la Junta Ejecutiva antes mencionada, se analizó con mayor detenimiento la frecuencia con que se daban las recomendaciones de auditoría por ámbito de aplicación.

61. Como se observa en el cuadro 6, 55 de las 109 recomendaciones de auditoría (un 50% del total) tenían que ver con las finanzas; 27 (un 25%) con actividades llevadas a cabo en el marco de proyectos o programas; y 14 (un 13%) con la administración general. Las 14 restantes (un 13%) tenían que ver con asuntos como los recursos humanos, las adquisiciones, la política general y la organización.

Cuadro 6
Recomendaciones de auditoría por ámbito de aplicación (2007)

<i>Ámbito de aplicación</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>Porcentaje</i>
Recursos humanos	2	2
Adquisiciones	3	3
Finanzas	55	50
Administración general	14	13
Actividades llevadas a cabo en el marco de proyectos o programas	27	25
Tecnología de la información	0	0
Política general	2	2
Organización	7	6
Total⁴	110	100

Aplicación de las recomendaciones de auditoría

62. De conformidad con las normas para la práctica profesional de la auditoría interna, que exigen un proceso de seguimiento encaminado a vigilar y garantizar la aplicación efectiva de las medidas adoptadas por la dirección o a constatar que el personal directivo superior asuma el riesgo derivado de no adoptar medidas⁵, y con el objetivo de dar curso a la decisión de la Junta Ejecutiva, la Oficina de Auditoría Interna dio prioridad a principios de 2008 a sus actividades de seguimiento de las recomendaciones de auditoría. La experiencia derivada de esa labor se ha incorporado en el programa de auditoría correspondiente a 2008 para prestar especial atención a los problemas planteados en las anteriores recomendaciones de auditoría, en particular por lo que se refiere a sus causas.

Aplicación de las recomendaciones de auditoría formuladas en 2007

63. En los informes de auditoría de 2007 figuraban 145 recomendaciones encaminadas a mejorar los controles internos y la eficiencia y la eficacia institucionales. La Oficina de Auditoría Interna pidió a la organización o a las

⁴ Una recomendación se correspondía con dos esferas de categorización.

⁵ Instituto de Auditores Internos, Norma de actuación 2500 – Proceso de seguimiento.

correspondientes dependencias encargadas de adoptar medidas que explicaran por escrito su respuesta a todas las recomendaciones, en particular las medidas que hubieran adoptado o tuviesen previsto adoptar para darles curso. En 2007, pidió a cada dependencia en cuestión que indicase el grado de aplicación a últimos de marzo de 2007 y que acompañase sus observaciones con documentación justificativa. Las observaciones y, cuando se presentaron, los documentos justificativos fueron objeto de estudios preliminares. Sobre la base de las respuestas recibidas por la Oficina de Auditoría Interna, las dependencias orgánicas en cuestión señalaron el grado de aplicación. En el cuadro 7 se observa que el grado de aplicación al 6 de abril de 2008 era del 67%. Las recomendaciones no aplicadas, que representan un 7% del total (10 recomendaciones), constan de tres recomendaciones “muy importantes”, seis “medianamente importantes” y una “poco importante”. El motivo de que no se hubiesen aplicado cinco recomendaciones era, principalmente, que la dirección del correspondiente proyecto todavía no había adoptado medidas para ello.

Cuadro 7

Grado de aplicación de las recomendaciones de auditoría (2007)

<i>Grado de aplicación</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>Porcentaje</i>
Aplicadas	97	67
En curso de aplicación	38	26
No aplicadas	10	7
Total	145	100

Aplicación de recomendaciones de auditoría formuladas en años anteriores

64. En su informe sobre los servicios de auditoría interna prestados a la UNOPS en 2006 (DP/2007/38), la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento informó de que 39 de las recomendaciones que había formulado el año anterior se encontraban en curso de aplicación y 12 no se habían aplicado.

65. En el examen de seguimiento se observaba que al 6 de abril de 2008 la tasa de aplicación de las recomendaciones de auditoría correspondientes a 2005 era del 94%, mientras que en el caso de las recomendaciones de auditoría de 2006 era del 71%.

Cuadro 8

Grado de aplicación de las recomendaciones de auditoría (2006)

<i>Grado de aplicación</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>Porcentaje</i>
Aplicadas	53	71
En curso de aplicación	22	29
No aplicadas	0	0
Total	75	100

Cuadro 9
Grado de aplicación de las recomendaciones de auditoría (2005)

<i>Grado de aplicación</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>Porcentaje</i>
Aplicadas	148	94
En curso de aplicación	6	4
No aplicadas	3	2
Total	157	100